



# Ni monarquía ni dictadura



Por **Demetrio Sodi**

Viernes 06 de Septiembre de 2024 - 00:03

Estoy totalmente en contra de la reforma al Poder Judicial que se acaba de aprobar en la Cámara de Diputados, porque el gobierno puede usar, como sucedió en la elección del 2 de junio, toda su fuerza y presupuesto para inclinar la elección a favor de los candidatos a ministros, magistrados y jueces que le garanticen lealtad y disciplina, acabando con la autonomía del Poder Judicial y la división de poderes.

Como hemos visto en lo que va del sexenio, el presidente López Obrador ha impuesto su voluntad sobre el Congreso y, de hacer lo mismo con el Poder Judicial, estaríamos cayendo en una autocracia en donde un solo poder y una sola persona controla en la práctica a los otros dos poderes.

No coincido, sin embargo, con aquellos que señalan que estamos a punto de caer en una monarquía, una dictadura o un cambio de régimen.

De pasar la reforma al Poder Judicial y la desaparición de los organismos autónomos, Claudia Sheinbaum tendría un poder prácticamente ilimitado para cambiar la Constitución. Tendría más poder que los presidentes en los buenos tiempos del priismo y su único riesgo sería alejarse de lo que piensa López Obrador. Este, más allá que se vaya a Palenque, tendrá control sobre el partido y los diputados, senadores, gobernadores y varios miembros del gabinete.

En Morena no va a haber nadie que se atreva a salirse de la disciplina, en nuestro sistema político los que votan en contra de la línea del gobierno o del partido no tienen otra opción más que salirse, así me pasó a mi cuando desde el PRI impulse la creación del IFE, el Plebiscito para democratizar la Ciudad México o impulsar el grupo San Ángel. Lo mismo me pasó en el PRD cuando como senador decidí votar a favor del Seguro Popular en contra de la instrucción de López Obrador que, como jefe de Gobierno, ordenó a los demás senadores del PRD de votar en contra. Decía Winston Churchill que “hay políticos que cambian de principios para no cambiar de partido”, en Morena hay muchos de ellos y hay “políticos que cambian de partido para no cambiar de principios”, ese fue mi caso.



En los buenos tiempos del PRI, si bien no había en realidad división de poderes, había otros contrapesos que limitaban la autoridad del presidente. Una tercera parte de los diputados eran del sector obrero y cualquier iniciativa tenía que ser acordada previamente con Don Fidel Velázquez. Otra tercera parte eran del sector campesino y eran líderes agrarios con fuerza e independencia real. En su mismo gabinete tenía contrapesos y el sector privado era otro freno a los excesos presidenciales. Cuando el presidente Carlos Salinas quiso cambiar la Constitución para abrir el sector eléctrico al sector privado, Don Fidel le dijo, “con las leyes haga lo que quiera, la Constitución no me la toca” y fue lo que hizo, el Congreso aprobó una ley eléctrica inconstitucional.

Es cierto que Claudia no tendrá ningún contrapeso, pero en caso de aprobarse las reformas, tendrá el poder para evitar que la aplicación de las mismas acaben con la división de poderes, haya una regresión democrática y caigamos en una inestabilidad económica y política. Más allá de cómo vaya a actuar ella, existe todavía la esperanza que los senadores de oposición frenen las reformas y que en caso de aprobarse la SCJN las rechace por violaciones al procedimiento de discusión y aprobación. En este último caso se daría un choque de poderes en nuestro país como no nunca lo hemos vivido.